



PUBLICACIÓN

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLÍVAR – DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR – COLOMBIA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTS. 86 LITERAL E) Y 87 DE LA LEY 1448 DE 2011.

CONVOCA

A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE EL PREDIO DENOMINADO “EL TIGRE Y BONGAL”, IDENTIFICADO CON EL FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA NO. 062-12804, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, para que dentro de los quince (15) días siguientes contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria se hagan presente a efectos de hacer valer sus derechos sobre dicho predio y presentar oposiciones de conformidad con el Art. 88 de la Ley 1448 de 2011 dentro del Proceso de Restitución y Formalización de Tierras despojadas o abandonadas forzosamente presentado por LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS DE EL CARMEN DE BOLIVAR ante este Despacho Judicial, demanda que fue admitida el 24 de SEPTIEMBRE del 2018 bajo el radicado No 13-244-31-21-001-2018-00002 y que a continuación se relaciona:

SOLICITANTE		IDENTIFICACIÓN	
NORYS BARRIOS DE BARRIOS		23.093.046	
DIONISIO BARRIOS BARRIOS		7.929.164	
RAFAEL GUSTAVO BARRIOS BARRIOS		7.928.786	
ALCIDÉS RAFAEL BARRIOS BARRIOS		7.928.895	
SANDRA DEL SOCORRO BARRIOS BARRIOS		33.338.295	
ADOLFO GUSTAVO BARRIOS BARRIOS		7.930.173	
CARMEN ELENA BARRIOS BARRIOS		33.339.626	
CATHERINE DEL ROSARIO BARRIOS BARRIOS		45.690.591	
NOMBRE DEL PREDIO A RESTITUIR	REFERENCIAS CATASTRALES DEL AREA SOLICITADA	MATRÍCULA INMOBILIARIA ASOCIADA	TITULAR EN REGISTRO
"EL TIGRE Y BONGAL"	13657000200010388000	062-12804	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS:			
<p>NORTE: Partiendo del punto 55571 en línea quebrada en dirección Sur Este, pasando por los puntos SSS70, 5SS69, hasta llegar al punto 55570, 55569, 55568 hasta llegar al punto 55567 con predios del señor MAJIL SIERRA, con una longitud de 735,96 m.</p> <p>ORIENTE: Partiendo del punto 55567 en línea quebrada en dirección SurOeste, pasando por los puntos 55566, 55565, 55564, 55563, 55562, 55561, 55560, 55559, 55558, 55557, hasta llegar al punto 27895 con predios de ALBERTO SOLIMAN con una longitud de 1155,87m.</p> <p>SUR: Partiendo del punto 27895 en línea quebrada en dirección NorOeste, pasando por los puntos, 27937, 27936, 27894, 55512 hasta llegar al punto 27934, con predio de GUSTAVO ESTRADA, con una longitud de 439,14</p> <p>OCCIDENTE: Partiendo desde el punto 27934 en dirección NorEste pasando por los puntos, 45486, 45405, hasta llegar al punto 56039, con predios de ARTURO MENDOZA, con una longitud de 865,67m. Continuando desde este último punto en línea recta en dirección NorEste hasta llegar al punto 55571 con predios del señor DIONISIO JOSE BARRIOS, con una longitud de 437,96M.</p>			

Con esta publicación se entenderá surtido el traslado de la solicitud a las personas indeterminadas y que consideren que deben comparecer al proceso para hacer valer sus derechos legítimos y quienes se consideren afectados por el proceso de restitución.

Dado en el Carmen de Bolívar, el veinticuatro (24) de septiembre del año dos mil dieciocho (2018).


JESSIC EDUARDO AGUAS MARTINEZ
SECRETARIO

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas

Al contestar cite este radicado No: DTBCB1-201801273

Fecha: 27 de septiembre de 2018 03:00:41 PM

Origen: JUZGADO PRIMERO DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLIVAR

Destino: Direccion Territorial Bolívar - Carmen de Bolívar

